

28 de octubre de 2022

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA REGIÓN NORTE DEL SNT PRESENTES.

Quienes esto suscriben, **Coordinadora y Secretaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia**, con fundamento en los artículos 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 72 y 73 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CONVOCAMOS** a sus integrantes a participar en la **Tercera Sesión Extraordinaria del 2022** de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

La sesión tendrá verificativo de manera **remota** a través de la **Plataforma Zoom**, el próximo **jueves 3 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas** (tiempo del centro de México), a través del siguiente enlace:

<https://zoom.us/j/95329382768?pwd=SnN3MHZlZGIOWtU012WitONWF4QT09>

ID de reunión: **953 2938 2768**

Código de acceso: **437027**

La Tercera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT a la que se convoca, se desarrollará bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/06/10/2022-ORD03, celebrada el pasado 6 de octubre de 2022.
- IV.- Mensaje de bienvenida a cargo de la Comisionada del INAI, **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**.
- V.- Conformación del Jurado Calificador para el Segundo Concurso Regional: "Arte Transparente. Orgullo del ser del Norte".
- VI.- Cierre de la sesión.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida en esta primera Convocatoria, en términos del artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procederá en los siguientes términos:

1. Se dará un término de espera de media hora (13:30 horas)
2. Transcurrido el tiempo precisado, se verificará nuevamente si existe quórum; de no haber el necesario para llevar a cabo la sesión, la Secretaria de la Región hará constar tal

situación en acta circunstanciada y se citará en **Segunda Convocatoria**, por medios electrónicos para dicha sesión, en un plazo de media hora, (13:30 horas) a los integrantes del Sistema Nacional faltantes, quedando notificados en ese mismo momento los que estuvieron presentes.

3. Transcurrido el plazo precisado en el numeral que antecede, se efectuará la sesión con los Comisionados integrantes de la Región Norte que concurran.
4. El acta circunstanciada a que se refiere el párrafo anterior formará parte del acta de la sesión.

Finalmente, nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, se sirvan **confirmar su asistencia**, por esta misma vía, al correo electrónico region.norte.snt@gmail.com y rosalba.robinson@itait.org.mx

Asimismo, podrán acceder al **Micrositio de Sesiones y Eventos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia**, en donde podrán encontrar la información relativa a la sesión que se les convoca y podrán confirmar asistencia en línea. La dirección electrónica a la que podrán acceder, con su usuario y contraseña que previamente les ha enviado la Secretaría Ejecutiva del SNT, es la siguiente:

https://snt.org.mx/eventos_snt

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Alma Cristina López de la Torre
Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia

Rosalba Ivette Robinson Terán
Secretaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia